CONCILIACION BANCARIA

la conciliación bancaria es el procedimiento mediante el cual se identifican, confrontan y concilian las diferencias entre lo que la empresa ha contabilizado de los bancos y lo que los bancos reportan en sus estados de cuenta.

Por ejemplo, la contabilidad revela que en bancos hay un saldo de $10.000.000 y el extracto bancario certifica un saldo de $9.000.000.
Allí hay una diferencia de $1.000.000, valor que debe ser conciliado, para lo cual se deben identificar las causas por la que surgió esa diferencia, que pueden ser muchas, desde errores de digitación, hasta fraudes o movimientos no registrados.

Cómo se realiza la conciliación bancaria.

Las empresas tienen un libro auxiliar de bancos en el cual registra cada uno de los movimientos hechos en una cuenta bancaria, como son el giro de cheques, consignaciones, notas débito, notas crédito, anulación de cheques y consignaciones, etc.

La entidad financiera donde se encuentra la respectiva cuenta, hace lo suyo llevando un registro completo de cada movimiento que el cliente (la empresa) hace en su cuenta.

Mensualmente el banco envía a la empresa un extracto o estado de cuenta en el que se muestran todos esos movimientos que concluyen en un saldo de la cuenta al último día del respectivo mes.

Por lo general, el saldo del extracto bancario nunca coincide con el saldo que la empresa tiene en sus libros auxiliares, por lo que es preciso identificar las diferencias y las causas por las que esos valores no coinciden.

El proceso de verificación y confrontación, es el que conocemos como conciliación bancaria, proceso que consiste en revisar y confrontar cada uno de los movimientos registrados en los auxiliares, con los valores contenidos en el extracto bancario para determinar cuál es la causa de la diferencia.

Causas que conllevan a que los valores de los libros auxiliares y el extracto bancario no coincidan, tenemos:

- Cheques girados por la empresa y que no han sido cobrados por el beneficiario del cheque.
- Consignaciones registradas en los libros auxiliares pero que el banco aun no las ha abonado a la cuenta de la empresa.
- Notas debito que el banco ha cargado a la cuenta bancaria y que la empresa no ha registrado en su auxiliar.
- Notas crédito que el banco ha abonado a la cuenta de la empresa y que ésta aun no las ha registrado en sus auxiliares.
- Errores de la empresa al memento de registrar los conceptos y valores en el libro auxiliar.
- Errores del banco al liquidar determinados conceptos.

TALLER CONCILIACION

Con el material anexo (estrato bancario y auxiliar de libro) realizar la conciliación bancaria.

1er paso - identificar las valores que coinciden

2do paso - encerrar en un círculo los valores que coinciden

3er paso - identificar los valores en libros auxiliar que no aparecen en extrato bancario y viceversa

4to pasó - aplicar las sumas o restas para llegar a saldos iguales.

5to paso - contabilizar la diferencias.